



Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares, por la que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria del procedimiento especial de selección de la categoría de Facultativo Especialista Farmacia Hospitalaria (Exp. ASEF 08/18), correspondiente a la gerencia de 60301 Hospital Can Misses - Àrea de Salut d'Eivissa i Formentera.

Antecedentes

1. El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de noviembre de 2016 (BOIB núm. 149/2016, de 26 de noviembre), que ratificó el Acuerdo de la Mesa Sectorial de 11 de noviembre, regula los procedimientos de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares mediante la creación de bolsas únicas de trabajo para cada categoría y especialidad.

2. Mediante resolución del director general del Servicio de Salud de 11 de marzo de 2019 (BOIB núm. 40, de 28/03/19) se convocó un procedimiento especial de selección de personal estatutario temporal de la categoría de Facultativo Especialista Farmacia Hospitalaria correspondiente a la gerencia de 60301 Hospital Can Misses - Àrea de Salut d'Eivissa i Formentera .

Una vez vencido el plazo para presentar solicitudes de acuerdo con el apartado 4 de las bases que regulan el procedimiento de la convocatoria, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas que se anexa a esta resolución.
2. Publicar esta resolución en la web del Servicio de Salud.

Interposición de recursos

Las personas aspirantes disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la lista para formular reclamaciones o alegaciones contra esta resolución y subsanar deficiencias (en caso de que no lo hagan se considerará que han desistido de la solicitud). Todos los documentos deben dirigirse a



G CONSELLERIA
O SALUT
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS
/

la comisión de selección y se pueden presentar en cualquiera de los registros previstos en la normativa vigente.

Ibiza a, 15 de mayo de 2019

La directora gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera
Por delegación de firma del director general del Servicio de Salud (30/11/2016)

G CONSELLERIA
O SALUT
I AREA SALUT
B EIVISSA I FORMENTERA

GERENCIA

M. Carmen Santos Bernabeu



G CONSELLERIA
O SALUT
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS
/

Anexo: LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL

CATEGORIA	EXPEDIENTE
Facultativo Especialista Farmacia Hospitalaria	ASEF 08/18

ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS, Nombre
*779*8*4*	ARMENGOL ALERT, Albert
*690*1*2*	CASTRO MANZANARES, María

EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS, Nombre	MOTIVO DE EXCLUSIÓN *

(*) Según el artículo 2 de las bases de la convocatoria